

BOLETÍN INFORMATIVO **ANUAL 2020**

Del 1 enero al 31 diciembre de 2020

**FUNDACIÓN ALMERIENSE
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



FUNDACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Presentación del Presidente. **Luis López Jiménez.** Una labor aún más necesaria en este año de pandemia por **COVID-19**



La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad ha desempeñado durante 2020 una labor más necesaria que nunca, emprendiendo acciones tendentes a prevenir la discapacidad, desarrollando iniciativas para promover la autonomía personal y generando sinergias con otras entidades e instituciones para evitar, en la medida de nuestras posibilidades, situaciones de exclusión social, algo especialmente necesario en un año como 2020, en el que nos ha sobrevenido una situación tan excepcional y poco predecible como la pandemia por COVID-19.

“Nuestra labor es especialmente necesaria en una situación tan excepcional y poco predecible como la pandemia por COVID-19”

Programas de Intervención Social

Desarrollamos programas de intervención social y educativa, con el objetivo de mejorar la situación de sectores con especiales dificultades para la integración social y laboral, prestando servicios sociales especializados.

A continuación, detallamos algunas de las iniciativas más destacadas desarrolladas durante el año 2020. Con ellas hemos querido dar respuesta a las necesidades de los sectores más vulnerables y con más necesidad de apoyo. Son las siguientes:

- Banco de Préstamo de Ayudas Técnicas.
- Campaña Juntos Cocinamos Solidaridad.
- Programa Te Acompañamos III.
- Programa de Garantía Alimentaria.



PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Facilitamos la autonomía de personas que no disponen de recursos para adquirir ayudas técnicas, prótesis y órtesis.



PROGRAMA TE ACOMPAÑAMOS

Programa de Asesoramiento Jurídico para Personas con Discapacidad.



GARANTÍA ALIMENTARIA

Servicio de Comidas a Domicilio para Personas Mayores de 65 años con escasos recursos económicos.



BANCO DE PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Alargamos la vida de las ayudas técnicas. El Servicio de Banco de Préstamo de Ayudas Técnicas, destinado a facilitar productos de apoyo, en calidad de préstamo temporal a personas con escasos recursos, ha contado en **2020** con **80** ayudas técnicas y ha prestado material a **7** personas. Este servicio se presta a través de la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad y dispone de materiales como sillas de ruedas, andadores, camas eléctricas, grúas o muletas. Los destinatarios son personas con escasos recursos y que se encuentran, de manera temporal o permanente, en una situación de dependencia.



7

Beneficiarios.



80

Ayudas Técnicas.

Recicla lo que no uses, pídenos lo que necesites



DOBLE FINALIDAD

Este servicio tiene una doble finalidad. Por un lado, recibe la entrega o donación de particulares, empresas o donantes en general y por otro facilita ayudas a personas que lo necesitan.



AUTONOMÍA PERSONAL

Fomentar la autonomía personal de personas en situación de dependencia y con falta de movilidad es uno de los principales objetivos del Banco de Préstamo de Ayudas Técnicas.

PRÉSTAMO TEMPORAL

Este banco de ayudas técnicas consiste en un préstamo temporal de sillas de ruedas, muletas, u otras órtesis o prótesis, durante un periodo de tiempo de 6 meses, que pueden ser prorrogables.



TE ACOMPAÑAMOS III: PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gracias al programa **TE ACOMPAÑAMOS III**, desarrollado entre enero y mayo de **2020**, hemos dado respuesta a las demandas de personas con discapacidad en materia jurídica. Con ello, facilitamos un servicio a coste cero para personas con escasos recursos. La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad, desde su creación en 2011, se ha marcado como uno de sus principales objetivos evitar la vulneración de derechos por razón de discapacidad.

SERVICIOS:

- Solicitudes de incapacidad, discapacidad y dependencia.
- Reclamaciones del grado de discapacidad.
- Solicitud de pensiones.
- Interposición de demandas judiciales.
- Recursos de alzada.
- Asesoramiento jurídico.
- Asistencia a juicios.



72

Actuaciones en materia de Asesoramiento Jurídico en el Programa Te Acompañamos III, desde enero a mayo 2020.

FINANCIADO POR:



ASESORAMIENTO

Proporcionamos un asesoramiento jurídico profesional, especializado y personalizado a personas que no disponen de los recursos necesarios para acudir a un despacho de abogados.



DISCAPACIDAD

Defendemos los derechos de las personas con discapacidad que han visto cómo estos han sido vulnerados. Acudimos a los tribunales cuando la situación así lo requiere.



LABOR SOCIAL

Trabajamos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y conseguir la igualdad real y efectiva de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.

JUNTOS COCINAMOS SOLIDARIDAD

El Saliente y la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad
AYUDAN a los que más lo necesitan.

COMIDAS SOCIALES para colectivos vulnerables.

#JuntosCocinamosSolidaridad



SÍGUENOS EN



CONTACTA CON NOSOTROS
www.elsaliente.com

JUNTOS COCINAMOS SOLIDARIDAD

La Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente y la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad **AYUDAN A LOS QUE MÁS LO NECESITAN**. En esta situación de emergencia social producida por la crisis sanitaria COVID 19, dar respuesta a las muchas necesidades de alimentación ha pasado a ser la principal necesidad en colectivos de extrema vulnerabilidad. En estos delicados momentos que vivimos, hemos impulsado esta Campaña para dar respuesta a una demanda que no para de incrementarse y que ha tenido por finalidad recaudar fondos destinados a cubrir la alimentación de personas de colectivos más vulnerables.



28.160

MENÚS SOCIALES servidos en 2020. Programa **Comidas Sociales** El Saliente para personas mayores o con discapacidad, con escasos recursos.



Durante la campaña, se ha habilitado un **espacio web** para que cualquier persona que quisiera colaborar con esta campaña pueda hacerlo siguiendo unos sencillos pasos.



PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL ALIMENTARIA

Este programa consiste en la distribución de **COMIDAS SOCIALES** para personas mayores con escasos recursos de las zonas de la Comarca del Almanzora, Bajo Andarax y Tabernas, dando cobertura a sus necesidades de alimentación. Gracias a ello, reciben en su domicilio cada día, un menú diario saludable y equilibrado, sin coste alguno.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de la **CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN** de la **Junta de Andalucía**.



3052

Menús para Personas Mayores de 65 años con escasos recursos económicos.

Financiado por:



Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación

FOMENTAMOS LA IGUALDAD

PLAN DE IGUALDAD

DE LA FUNDACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad está comprometida con la sociedad y la igualdad de todas las personas, por ello, también con la equidad entre hombres y mujeres.

Este compromiso por la igualdad es lo que ha llevado a implantar y desarrollar un modelo de igualdad de forma transversal, junto a un conjunto de acciones positivas que contribuyan a crear condiciones de igualdad real y efectiva mediante la implantación de un Plan de Igualdad.

Para ello se ha contado con la financiación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dependiente de la Secretaría de Estado para la Igualdad, que ha concedido una subvención destinada a sufragar parte del coste del diseño de este Plan de Igualdad y el desarrollo de las acciones contempladas en el mismo.

Financiado por:



OBJETIVO:

Este Plan permite reforzar el compromiso con las personas trabajadoras, tanto hombres como mujeres, integrando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Entidad como principio básico y transversal.



Comprometidos Contigo♀ y Contigo♂

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad ha llevado a cabo un conjunto de actuaciones tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, comenzando por contar con el compromiso firme de la Dirección de facilitar y colaborar con todos los recursos necesarios para su elaboración. Una Comisión de Trabajo ha sido la encargada de la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan de Igualdad. Se ha realizado un diagnóstico, elaborado con los datos obtenidos a partir de un cuestionario específico dirigido a toda la plantilla y la información proporcionada por el Área de Recursos Humanos. Tras la identificación de la situación de partida, se han definido una serie de objetivos cuantificables y alineados con la información obtenida en la fase de diagnóstico, estableciendo para ello las siguientes áreas de intervención: acceso y selección, promoción, formación, conciliación laboral, retribución, salud laboral, comunicación y acoso sexual y acoso por razón de género. Además, las acciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. Actos o acciones comunicativas los días 8 de marzo (día de la mujer) y 25 de noviembre (día contra la violencia de género).
2. Manual de Comunicación con los principios básicos que deben respetarse para garantizar una comunicación no sexista. El contenido de dicho Manual será de aplicación a todos los ámbitos de la Entidad en lo que se refiere tanto a las comunicaciones internas y externas.
3. Difusión del documento y formación para que el personal de la Entidad conozca adecuadamente cómo debe aplicar el contenido del mismo.
4. Plan anual de formación con un mínimo de 2 cursos de formación referentes a la igualdad de género y conciliación.



Fomentamos la Igualdad



BOLETÍN INFORMATIVO ANUAL 2020

Del 1 enero al 31 diciembre de 2020

FUNDACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *UNA ACCIÓN LO CAMBIA TODO*



**FUNDACIÓN
ALMERIENSE DE
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

DATOS DE CONTACTO:

📍 C/ San Rafael, nº 25 Bajo. 04230 Huércal de Almería.

☎ Tel.: 950 62 06 06.

✉ fapd@fapd.es